



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Las elecciones presidenciales realizadas el veinticinco de Octubre pasado en la República Oriental del Uruguay, en las cuales el pueblo uruguayo se pronunció, frente a las urnas, a favor de José Mujica; y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente destacar que dicho triunfo se ha obtenido respetando las vías institucionales, en un marco de transparencia y acatamiento a las normas democráticas;

Que la jornada democrática se desarrolló con total respeto de las libertades individuales y de su Constitución Nacional;

Que en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad este cuerpo aprobó el pedido de declaración presentado por uno de sus miembros;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
DECLARA:

Artículo 1º. Saludar la transparencia y respeto por las normas democráticas de la jornada electoral que tuviera como resultado la elección de José “Pepe” Mujica como presidente de la República Oriental del Uruguay, dando un ejemplo sobre cómo debe respetarse la voluntad popular en América Latina.

Artículo 2º. Instar al Honorable Consejo Superior para que se pronuncie en el mismo sentido.

Artículo 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Declaración Nº: 07
JC/LS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades